

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

4082

**GENOVEVA POLANCO LANAS
ESPECIALISTA JURIDICO 5**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía I.G.M. SOLUTIONS CEM otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, de 21 de septiembre del 2005, con la solicitud para su calificación.

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable N° SC.IJ.DJCPT.E.2005. 436 de 5 de octubre del 2005, para su aprobación

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.04026 de 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

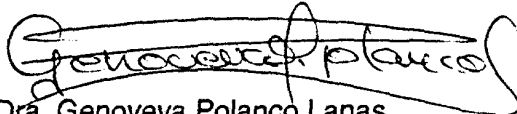
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía I.G.M. SOLUTIONS CEM con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución, y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

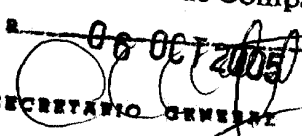
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. a

05 OCT 2005

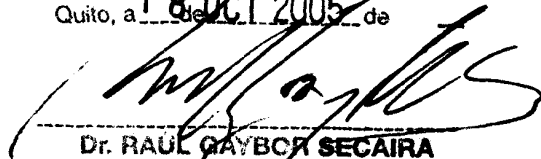

Drá. Genoveva Polanco Lanas

GPL/mfc
T. 1.2005.1634

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a **06 OCT 2005**

SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2679 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 136 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 18 OCT 2005 de



DR. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

